



Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y art. 43 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, a 31 de marzo de 2011. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de marzo de 2011 sobre extravío del título de Bachillerato, Ciencias de la Salud, de D. Pedro José Leal Peseguero. (2011081011)

Se hace público el extravío del título de Bachillerato, Ciencias de la Salud, de D. Pedro José Leal Peseguero, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 18 de marzo de 2011. El Interesado, PEDRO JOSÉ LEAL PESEGUERO.